

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN VIRTUAL 14-SO-2020)**

DR. RONCEROS: Buenas días Señores Consejeros, vamos a dar inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria. Dra. Cornejo sírvase pasar lista para confirmar el cuórum de reglamento.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	PRESENTE
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	PRESENTE
ALUMNA CAROLINA GUTIERREZ OYOLA	JUSTIFICA (clases)
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	AUSENTE
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	PRESENTE
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ	AUSENTE

DRA. CORNEJO: Tenemos cuórum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
MG. JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. ANITA LUJAN GONZALES	Responsable de la Unidad de Responsabilidad Social
Estud. VALERY DAMACEN OBLITAS	Secretaria General Centro Federado de Obstetricia
Estud. ANGELA JUDITH RODRÍGUEZ PALOMINO	Secretaria Centro Federado de Nutrición
Estud. CARLOS SEGURA LLACTAHUAMANI	Secretario General Centro de Est. de Medicina
Estud. MARIBEL CHAFLOQUE GONZALES	Secretaria Centro Federado Tecnología Médica
Estud. PEDRO JEFFERSON CÁRDENAS VILCA	Secretario Centro Federado de Enfermería
SR. GODOFREDO JUAN TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de Décima Tercera Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 02 de setiembre de 2020. (Se remite al correo 14 de setiembre de 2020)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobada.

ACUERDO N°156-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 02 DE SETIEMBRE DE 2020.

2 DESPACHO

2.1 CUADRO DE VACANTES PROCESO ADMISIÓN 2021

Oficio N°0140, el Señor Decano de la Facultad de Medicina, manifiesta que habiéndose emitido la **Resolución de Decanato N°000907-2020-D-FM/UNMSM** de fecha 26 de agosto del año en curso, se aprobó el Cuadro de Vacantes de la Facultad de Medicina para el Proceso de Admisión 2021 de la UNMSM.

Que, habiéndose recibido el 31 de agosto del presente, el correo de la Oficina Central de Admisión (OCA), en el cual solicitan se regularice el cuadro de vacantes 2021 de nuestra Facultad, debido a que algunas Escuelas han incluido vacantes para Colegios de Alto Rendimiento Escolar (COAR) y en modelo de cuadro enviado por la OCA no figura este campo.

Asimismo, al revisar el citado cuadro, algunas Escuelas han incluido el 20% para el Centro Preuniversitario, siendo lo correcto 10%; por lo que, es necesario dejar sin efecto la Resolución

anteriormente citada y remite el nuevo Cuadro de Vacantes para consideración del Consejo de Facultad. (Se adjunta cuadro)

DR. RONCEROS: Muy bien, ¿Cuándo fue enviado el cuadro de vacantes Rocío?. El nuevo.

DRA. CORNEJO: Con la primera citación que se hizo, el lunes me parece, el lunes se ha enviado.

DR. RONCEROS: Ya. Ok. Entonces todos los consejeros han recibido el cuadro, se les ha enviado. ¿Alguna observación por favor?.

DRA. CORNEJO: Si. Solo se ha corregido para poder tener cumplir con la nueva especificación de la OCAA.

DR. RONCEROS: Con los porcentajes. Listo. ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

ACUERDO N°157-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REGULARIZACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES DE ADMISIÓN 2021 DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

2.2 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA

Oficio Virtual	Expedito para optar el Diploma	Alumno
177-VDIP-2020	Auditoría Médica	Braúl David Quinto Guerrero

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°158-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA A DON BRAÚL DAVID QUINTO GUERRERO.

Oficio Virtual	Expedito para optar el Diploma	Alumno
178-VDIP-2020	Asesoría de Tesis	Yuri Anselmo Maita Cruz

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°159-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS A DON YURI ANSELMO MAITA CRUZ.

2.3 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DECANATO (RESPONSABLE DE ASIGNATURA)

- a) **Oficio N°0220**, el Director del Departamento Académico de Tecnología Médica, solicita la modificación de la Resolución de Decanato N°0874-D-FM-2020, que designa a los docentes responsables de las asignaturas programadas para el semestre académico 2020-2; asimismo, indica que el cambio es a solicitud de docente dado que no cumple con las competencias necesarias para la enseñanza de dicho curso.

PLAN DE ESTUDIOS 2012			
DICE			DEBE DECIR
CÓDIGO	CURSO	RESPONSABLE	RESPONSABLE
T12E19	<i>Diseño Gráfico Digital</i>	<i>Lic. Mc. Anthony Caviedes Polo</i>	<i>Lic. Alicia Violeta Herrera Bonilla</i>
PLAN DE STUDIOS 2018			
DICE			DEBE DECIR
CÓDIGO	CURSO	RESPONSABLE	RESPONSABLE
TM18E04	<i>Diseño Gráfico Digital</i>	<i>Lic. Mc. Anthony Caviedes Polo</i>	<i>Lic. Alicia Violeta Herrera Bonilla</i>

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°160-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N°0874-D-FM-2020.

- b) **Oficio N°000006**, la Directora del Departamento Académico de Nutrición, solicita la modificación de la Resolución de Decanato N°2877-D-FM-2019 que designa a los docentes responsables de las asignaturas para el año lectivo 2020; de acuerdo a lo detallado:

Asignaturas	Docente Responsable Dice	Docente Responsable Debe decir	Observaciones
Seguridad Alimentaria y Ambiental (3.0 créditos)	Cereceda Bujaico, María del Pilar	Aparco Balboa, Juan Pablo	La docente está tramitando su retiro de la UNMSM
Dietética (5.0 créditos)	Quintana Salinas, Margot Rosario	Dextre Jáuregui, María Luisa	Es un curso para los estudiantes del 3er año Plan 2011, que por error designó a la Dra. Quintana, quien ya tiene responsabilidad en otro curso
Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales (3.0 créditos)	Aparco Balboa, Juan Pablo	Arteaga Romero de Pacheco, Irene Gerarda	El docente ya se le encargó otro curso.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°161-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N°2877-D-FM-2019.

DRA. CORNEJO: No tenemos más Doctor. Informes

3. **INFORMES**

DR. RONCEROS: Quiero informar algunas cosas que ha ocurrido esta semana. Hemos tenido varias reuniones, la primera fue el día lunes, en el cual no reunimos con algunos, si el día lunes ha sido, el Dr. Perales y su comisión que está integrada por la Profesora Martina, Martha Martina, para ver el tema de los problemas que están teniendo los alumnos en una reunión con los Directores de Escuelas y bueno después en pedidos voy a seguir informando, fue una reunión muy positiva, se identificaron a los alumnos que tienen problemas, estas reuniones se van a seguir llevando a cabo, Escuela por Escuela para ver como procedemos para poder ayudar a los alumnos que están en problemas de esta naturaleza.

El día de ayer, estuvimos en una reunión en la ciudad universitaria a propósito de la vacuna y llegaron los integrantes de la comisión china de expertos para mirar como se esta avanzando en la remodelación de la clínica para efectuar el proyecto de las vacunas, comenzar el reclutamiento de los voluntarios, la cosa ha avanzado muy bien, yo creo que el lunes estaremos iniciando esta actividad y también la próxima semana hay un alto porcentaje de posibilidad que iniciemos con Johnson y Johnson la prueba de la vacuna de Janssen ¿no? que la va a llevar a cabo el Dr. Jorge Alarcón en las instalaciones del Centro de Excelencia que se encuentra ubicado en el Instituto de Medicina Tropical.

Ayer también se inició, hemos hecho dos cosas el día de ayer, estamos trabajando con los alumnos de las cinco Escuelas, los Directores de las cinco Escuelas, de cuatro en realidad, porque Tecnología Médica no inicia su internado, en el acondicionamiento de todo aquello que sea necesario para que los chicos retornen con la mejor protección a los establecimientos de salud ¿no? entonces, el día martes se inició el reparto, o sea ayer el reparto de los epps que se habían adquirido para habilitar y para que lleguen con seguridad los chicos, se les ha repartido a cada uno de ellos, cinco mandilones, cinco respiradores, cinco mascarillas de tres pliegues, protector de cabeza, protector de zapatos, de botas y una mascarilla facial para protección también ¿no? esto lo que se le ha repartido es solamente como un adelanto ¿Por qué razón? porque en las conversaciones que hemos tenido con el MINSA los alumnos, los establecimientos de salud tienen la obligación de entregar los epps también correspondientes y ellos lo que van a entregar es un respirador diario, un mandilón diario y mascarillas de tres pliegues, lo que nosotros estamos haciendo y vamos a hacerlo permanentemente en el transcurso de todo el internado es entregar adicionalmente material que hemos adquirido nosotros para

que no haya problema si en algún momento falta, entonces estamos entregando mensualmente a todos los alumnos de las cinco Escuelas que están retornando el material necesario para que estén protegidos ¿no?

Ayer se hizo eso con la Escuela de Medicina y hoy día están yendo las Escuelas de Obstetricia, Nutrición y Enfermería con el mismo procedimiento, adicionalmente con gestiones que hemos hecho con la empresa privada Química Suiza y Clínica Internacional, nos han entregado mil pruebas rápidas en calidad de donación con los cuales hemos hecho el despistaje a todos los alumnos, ayer de Medicina y hoy día de internos de las otras Escuelas para asegurarnos que vayan en las mejores condiciones, hay tres chicos de Medicina que han salido positivos y que han sido inmediatamente atendidos en la Clínica Universitaria el Dr. Benito se está encargando de esto, se les está poniendo en cuarentena por quince días y en quince días retornaran a sus labores en el internado ¿no?, eso adicionalmente tenemos, como hemos conseguido mil pruebas, se les ha entregado el resto a la y nosotros necesitamos en realidad trescientas, las otras se la hemos entregado a la clínica universitaria para que haga uso de ella lo más pronto posible y no sé, serán seguramente examinados todo el personal de seguridad de la clínica que son casi trescientos, aquellos profesores que estén yendo y nos han prometido otra cantidad de pruebas rápidas en calidad de donación también y de repente en alguna compra que hagamos para nuestro personal de la Facultad de Medicina ¿no? entonces hay que estar atentos a esto para poder pedir una cantidad apropiada para satisfacer las necesidades de la Facultad de Medicina, entonces estaremos avisándoles, pero ustedes también tienen que colaborar con este tema ¿no?. eso es fundamentalmente los informes que yo tengo que dar. Si alguno de los asistentes por favor tiene algún informe adelante.

DRA. CORNEJO: Doctor si me permite por favor informar.

DR. RONCEROS: Si por favor adelante. Sí Rocío adelante.

DRA. CORNEJO: Bueno para informar a los señores consejeros que en cuanto a la parte académica de la Facultad en estos tiempos de confinamiento social, se ha tenido una reunión con los señores Directores de Escuelas y Directores de Departamentos, con la finalidad de ordenar la matrícula del 2020-2, recuerden ustedes que el 2020-1 a pesar, de que tenía una programación ordinaria, solamente se pudieron ejecutar algunos cursos no presenciales, los que podían ser virtuales, entonces quedo un paquete de asignaturas que no se llegaron a desarrollar, entonces en el 2020-2, en este segundo semestre se van a desarrollar las semi presenciales, es decir, aquellas asignaturas que podían empezar con teoría y que cuando se pueda asistir a los campos clínicos o a los laboratorios de la Facultad culmine su desarrollo y también se van a desarrollar el otro paquete de asignaturas no presenciales que corresponden al segundo semestre, como aún no va a ser suficiente el número de horas para poder cubrir lo que está faltando del 2020-1 y lo que estaba programado para el 2020-2, vamos a tener necesidad de un tercer semestre este año, eso ya ha sido aceptado por el Vicerrectorado Académico, porque no es el problema únicamente de la Facultad, todas las Facultades tienen esta necesidad de una programación de un semestre adicional, para tal caso, también se iniciado las gestiones con los Directores de Escuelas para que se proceda a anular la matrícula de estos cursos que no se desarrollaron, para que puedan reprogramarse en este segundo semestre del 2020.

Se está iniciando ya, deben iniciarse prontamente los cursos semi presenciales de Medicina del cuarto y quinto año, porque ellos tienen matrícula anual, ellos no tienen que volver a matricularse, sino, tienen que dar inicio a su matrícula por ser sus asignaturas enteramente semi presenciales, el segundo y tercer año de Medicina, así como del segundo a cuarto de las otras Escuelas tienen necesidad de matrícula 2020-2 y ésta se realizará en la primera semana de octubre, para que puedan iniciarse las clases de acuerdo al cronograma de la universidad el diecinueve de octubre.

Se está aplicando también un instrumento de evaluación docente que están desarrollando los estudiantes que han hecho asignaturas en este primer semestre, como siempre falta decisión, algunas Escuelas casi están en el 80% de estudiantes que han calificado a sus docentes, pero la Escuela de Medicina es una de las que menos ha participado, entonces se ruega por favor, aquí están los representantes estudiantiles para que hagan de conocimiento que en el corte que se ha hecho el día siete de setiembre, hubo muy poca participación de Tecnología Médica y de Medicina, pero, en general, es volver a avisarles a todos los estudiantes que ya está aperturado nuevamente y va a estar abierto el sistema hasta el treinta de setiembre y finalmente, para decir que los docentes están preparando los syllabus del semestre 2020-2 para que puedan ser colgados en la plataforma Moodle para su aula virtual. Eso era todo, Doctor.

DR. RONCEROS: Muy bien, Rocío. ¿Algún otro informe por favor?

DR. SHIMABUKU: Si Señor Decano, pido la palabra.

DR. RONCEROS: Dr. Shimabuku adelante.

DR. SHIMABUKU: Solamente para complementar lo del internado, ya hace más o menos dos o tres semanas, estamos recibiendo solicitudes de los hospitales para que puedan ir los internos nuevamente ¿no? pero, por supuesto en acatamiento del decreto de urgencia y de la resolución ministerial 026 de complementaria ¿no?, entonces nosotros estamos enviándoles, vamos a enviar a los internos a partir del primero de octubre, por grupos pequeños, solamente para completar cirugía que no lo tienen los centros de salud y también completar lo que es maternidad, o sea partos y atención de nacidos normal ¿no? yo creo que tenemos cantidad de consultas pequeñas en cada hospital para poder complementar las actividades asistenciales de los internos ¿no? en el primer nivel de atención, pero además de eso también estamos programando para los días, quince días de descanso entre comillas, actividades complementarias académicas, ya tenemos buena parte de los temas que van a ser en los días que están supuestamente de descanso ¿no? así es que, yo espero que la próxima semana podamos nosotros terminar ya la programación de actividades complementarias, de tal manera, que puedan hacer no solamente también cirugía, maternidad, que no lo tienen algunos centros de salud, hacerlo en hospitales, actividades académicas durante el período de descanso que tienen y hay algunas, todavía quedan algunas dificultades como siempre van a haber, que por ejemplo, el tutor de salud solamente va lunes, miércoles y viernes, entonces tiene que adaptarse el interno a ese horario, porque sino los días martes y jueves sin tutor ¿no? esas cosas pequeñas estamos todavía resolviéndolos. En provincia, teníamos seis casos, hay uno resuelto de Ayacucho, Lima, tenemos el de Junín que tiene convenio y nos faltaría el de Cajamarca, Huaylas y dos de Huánuco, pero eso lo vamos a resolver también poco a poco ¿no? son dificultades que esperamos que se presenten, toda vez que es una actividad nueva para todos nosotros ¿no?. Nada más Señor Decano.

DR. RONCEROS: Dr. Shimabuku, si, un ratito por favor. Dr. Shimabuku, no se olvide de conversar con la Dra. Revilla; la Dra. Revilla me dice que en el Hospital del Niño ella tiene quince plazas, quince vacantes que los puede dividir en grupos de siete y siete para completar la rotación de Pediatría.

DR. SHIMABUKU: Si, eso estamos trabajándolo con cada coordinador de internado, además nosotros tenemos reuniones de comité de internado todos los días de siete a nueve de la noche, todos los días y ella está asistiendo también.

DR. RONCEROS: Ya. Ok. Muy bien, ¿Quién pidió la palabra por favor? Disculpen.

DRA. ZAGACETA: Zaida.

DR. RONCEROS: Adelante, Zaida.

DRA. ZAGACETA: Si, Doctor muy buenos días a todos, si acabo de escuchar al Dr. Shimabuku, no sé si yo podría también intervenir ahí o incluir a las internas, dado que nuestro perfil pues amerita la atención del parto y hay un buen número; bueno dentro de las actividades tienen un número determinado de atenciones y no sé hasta que punto los centros maternos, los centros maternos infantiles tengan esa capacidad como para suplir ¿no?, bueno, no sé si se podría hacer de repente alguna coordinación con el Dr. Shimabuku ¿no?.

DR. SHIMABUKU: Si, si por supuesto, miren ve, los convenios de los hospitales e institutos con la Facultad son con las cinco Escuelas, no es solamente con Medicina, lo que necesitamos de los Directores de Hospital o de la maternidad, que me digan a mí, tenemos tantas plazas de internos de medicina, en estos quince días, diez y otros diez, pero también nos tienen que ofrecer plazas para las otras Escuelas, porque el convenio es con todas las Escuelas, es cuestión que se ponga en conocimiento, en contacto con el coordinador de internado de su Escuela en la Maternidad y ver que aforo tienen para ustedes que les pueden ofrecer. Creo que sí.

DRA. ZAGACETA: Ya. Muchas gracias. Buen dato. Gracias Doctor.

DR. RONCEROS: ¿Algún informe adicional? Muy bien, pedidos.

4. PEDIDOS

DR. RONCEROS: Rocío yo voy a hacer un pedido ya. A ver. Nosotros aprobamos hace un... creo que fue en el Consejo anterior el Programa de Mentoría y Tutoría Basado en el Enfoque de la Persona y Desarrollo Humano, ¿no cierto? a propósito de los problemas que estaban presentando los alumnos y esto estaba a cargo del Dr. Perales, entonces para complementar esta actividad, porque se ha aprobado el Programa, pero no se ha aprobado el Comité que va a llevarlo a cabo, la parte operativa, entonces, no he podido presentarlo, porque hemos estado conversando con el Dr. Perales y realmente yo he estado sumamente ocupado, no he podido lograrlo, pero les estoy pidiendo por favor, que con cargo a enviárselo a todos ustedes aprobemos la conformación del Comité para desarrollar la parte operativa del Programa de Mentoría de la siguiente manera; el que preside el Comité Directivo es el Decano o su representante, que en este caso el representante va a ser el Dr. Perales ¿no cierto? y su equipo, pero además debe estar conformado por el Director de Bienestar Social que es importante y por un alumno del Consejo de Facultad, que lo elijan, que se elija a través del Consejo con los representantes que puede ser en la próxima Sesión o puede ser escogido hoy día y además el Comité Ampliado está conformado por todos los Directores de las Escuelas, en función de las necesidades que tenga el Comité Ejecutivo, el Comité Directivo y por todos los Secretarios Generales de los Centros Federados y entonces, este comité ampliado va a tratar de llevar a cabo el Programa de Mentoría para poder ayudar a los alumnos que tenemos ahora ¿no? ésta es la conformación que yo les propongo, un comité central, un comité ampliado y que pueda llevar a cabo todas las actividades que corresponden ¿no?, esta en el debate por favor, no quisiera tener que esperar quince días para poder conformar este, porque hay chicos que necesitan que rápidamente se haga la intervención y se necesita que se les apoye rápidamente. ¿Algún comentario por favor? Muy bien, entonces.

DRA. CORNEJO: Tendría que nombrarse el estudiante, el estudiante Doctor.

DR. RONCEROS: Si. Bueno, entonces va a ser un estudiante representante del tercio estudiantil, o sea de los consejeros, yo quisiera escuchar propuestas porque me parece que no ha habido ninguna observación, estaría aprobada la propuesta, solamente necesitaríamos escoger al estudiante, pero, solamente tenemos a Israel acá hoy día, ¿no cierto? no tenemos al resto; ya entonces le pido a Israel que coordine con sus compañeros y que entre ellos escojan al mejor representante para que integre el comité directivo del Programa de Mentoría. Si ustedes están de acuerdo.

ALUMNO BENAVIDEZ: Ok. Ok. Señor Decano, no hay problema, vamos a coordinarlo con los consejeros.

DR. RONCEROS: Ok. Muchas gracias.

ACUERDO N°162-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO Y COMITÉ AMPLIADO PARA DESARROLLAR LA PARTE OPERATIVA DEL PROGRAMA DE MENTORÍA Y TUTORÍA BASADO EN EL ENFOQUE DE LA PERSONA Y DESARROLLO HUMANO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMITÉ DIRECTIVO

**DECANO PRESIDE O SU REPRESENTANTE,
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MIEMBRO
ESTUDIANTE DEL CONSEJO DE FACULTAD MIEMBRO**

COMITÉ AMPLIADO

**DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES
SECRETARIOS GENERALES DE LOS CENTROS FEDERADOS**

DR. RONCEROS: ¿Algún pedido adicional?.

DRA. CORNEJO: Yo tengo un pedido Doctor.

DR. RONCEROS: Rocío primero.

DRA. CORNEJO: En relación a un tema pendiente de la última Sesión de Consejo, era el tema de las licencias con goce de haber temporal por el tiempo que dure la pandemia, eso se conformo una

comisión, no sé si se reunieron, no sé si Juan Aguilar nos podría decir en que esta el trámite, porque no se ha hecho seguimiento y entonces necesitamos, los días corren, las semanas corren y estas personas están con un trámite que no está avanzando ¿no? son como tres profesoras. No sé si esta Juan Aguilar.

MG. AGUILAR: Si buenos días, como están señores consejeros. Si, efectivamente nosotros nos hemos reunido cuando nos llegó la Resolución de Decanato el día sábado y ese mismo día hicimos un documento enviado a la Directora del Departamento de Enfermería, estamos esperando su respuesta al respecto ¿no?.

DRA. CORNEJO: Ah ya. Ok. Entonces ya esta encaminado. Ya Doctor gracias.

DR. RONCEROS: ¿Algún otro pedido?. Muy bien.

ALUMNA DAMACEN: Si Señor Decano. Disculpe.

DR. RONCEROS: Valery adelante.

ALUMNA DAMACEN: Si, bueno en el caso de la Escuela de Obstetricia, tenemos un problema que consideramos solucionable aquí en el Consejo de Facultad por lo que traigo el siguiente pedido, hay diez estudiantes de tercer año plan 2018 que el año pasado desaprobaron el curso de anatomía para este período 2020-2 tendrían que matricularse en este curso desaprobado, sacrificando un curso de tres créditos que es el curso de microbiología, por exceso de creditaje, pero ahorita en el presente están subsanando un curso de dos créditos que es el curso de marketing y para el siguiente período su carga académica va a ser de veinticuatro créditos, pudiendo hacer uso de un curso adicional en su matrícula llevando el curso de microbiología catalogado en modo no presencial, permitiéndoles así mantener su año académico y no poniendo en riesgo su continuidad dada las circunstancias actuales que estamos atravesando en nuestro país, bueno, la verdad es que hago el pedido tomando como precedente la extensión de tres y cuatro créditos para un total de seis y ciento veintinueve estudiantes respectivamente de la Escuela Profesional de Medicina que está ratificada en el acta número diez con aprobación número ciento veinticinco, por lo que estoy solicitando esta extensión de un crédito adicional para estas diez compañeras de tercer año.

DR. RONCEROS: Rocío, antes solamente quiero hacer una observación y después tú por favor, porque tú eres la experta en este tema, veinticuatro créditos es lo que están pidiendo ¿no cierto? Valery.

ALUMNA DAMACEN: No, no, no, tenemos, bueno tienen ya veinticuatro créditos para el siguiente semestre, estaríamos pidiendo solo un crédito adicional...

DR. RONCEROS: No, ya sé, o sea veinticuatro más uno, veinticinco...

ALUMNA DAMACEN: No, no, no, son veintiséis créditos como máximo que un estudiante puede llevar, estamos pidiendo un crédito adicional, para que sea un total de veintisiete.

DR. RONCEROS: Veintisiete créditos, solamente yo hago estas observaciones así a la distancia, pero voy a dejar que Rocío conteste después, ¿van a poder cumplir con los veintisiete créditos?, es uno, con las dificultades que tenemos ahora y no sé si el tema de los horarios ha sido visto y no se vayan a cruzar los cursos ¿no?, dicho esto, Rocío.

DRA. CORNEJO: A ver, Doctor, si ya yo tenía conocimiento de esta situación, lo conversamos con la Directora y el fundamento que se quiere colocar como justificación es que Medicina si ha tenido esta ampliación que excede los veintiséis créditos, pero no es así, los estudiantes se están equivocando lo que se ha hecho con Medicina es que en el 2020-1 solamente podían llevar los no presenciales, entonces se sacó un curso del segundo semestre y lo incorporaron al primer semestre, pero los otros cursos no se llevaron, entonces no ha habido exceso de creditaje, en realidad, han llevado solamente los cursos no presenciales por ese lado, por otro, cuando se han analizado las programaciones para el 2020-2 se ha tenido mucho cuidado de no llegar al tope de creditaje, ni siquiera a veintiséis Doctor porque es demasiado trabajo es muy laborioso y siempre que se trata de no perjudicar al estudiante

en su avance académico resulta que se compromete en tantos créditos que al final resulta desaprobando y se complica su situación aun más, entonces en este caso por reglamento y por norma no va a proceder veintisiete créditos.

ALUMNA DAMACEN: Si, bueno, cuando revise el Acta que estoy mencionando que es el Acta número diez, si esta rectificado como creditaje adicional en la matrícula de todos estos estudiantes, además que si se ha tomado en cuenta el tema de los horarios, no es que cuadran y bueno, dadas las circunstancias hay un mayor tiempo de los estudiantes, porque no van a perder tiempo en el tráfico que sabemos que hay aquí en nuestra ciudad y todo ello ¿no?.

DR. RONCEROS: Muy bien, hagamos lo siguiente por favor Rocío te pido lo siguiente, un análisis a profundidad con la Directora de la Escuela y con Valery para mirar eso y en la próxima reunión lo miramos más directamente y con mayor conocimiento de causa y además, además, si hay el compromiso si es que ustedes lo aprueban en caso que el resultado sea positivo, el compromiso que no sea después para el próximo semestre que van a necesitar, van a tener más cursos jalados y más créditos que utilizar, hay que tener mucho cuidado con eso.

Rocío por favor, te encargo eso para que ese discuta en un grupo más pequeño, que tiene mayor capacidad técnica y nos expliquen los resultados en la próxima Sesión del Consejo. ¿Alguna cosa adicional?. Si.

ALUMNO SEGURA: Doctor soy Carlos Segura.

DR. RONCEROS: Si, Carlos dime.

ALUMNO SEGURA: Buenas Doctor, yo tenía una consulta y un pedido también. Lo que pasa es que en la Escuela de Medicina hemos tenido reuniones con los doctores encargados de cursos de los diferentes años y muchos de estos doctores decían que no se podía iniciar el curso hasta que se programe una nueva contratación, llámese por ejemplo, medicina interna, emergencia y desastres y otros cursos más, pero lo que hemos visto nosotros es que en el plan de contratación que se ha explicado hace un rato, solo aparece uno de los cursos o dos, he visto solo aparece cirugía, entonces bueno, ya nos hemos comunicado con los doctores el día de ayer, tanto de los encargados de medicina interna, como de los otros cursos, pero en especial medicina interna y nos dicen que bueno, como se podría solucionar esto, porque según ellos han pedido también esa contratación y bueno vemos que medicina interna es un curso de cuarenta y ocho créditos y bueno, todo ese...

DR. RONCEROS: Carlos, los directores saben y yo voy a hablar con el Dr. Fuentes que es el director de medicina, él sabe perfectamente y se le ha dicho que las contrataciones son de dos tipos, las contrataciones para por plazo determinado por presupuesto del Ministerio de Educación y los contratos por terceros y siempre se les ha contratado por terceros a aquellos que no se llegaba por el otro lado y el Dr. Fuentes lo tiene claro, todos lo tienen clarísimo, lo que le estamos pidiendo a ellos, al curso de medicina interna, al curso de cirugía es que nos demuestren que con la cantidad de profesores que tienen no se cumple las horas académicas que debe cumplir cada profesor, porque si los profesores solamente van a dictar teoría y no van a dictar práctica, para que contrato profesores en los hospitales para hacer práctica, no te olvides que solamente va a ser teoría Carlos y los contratados no hacen teorías, los contratados hacen prácticas, entonces, no nos estamos negando de ninguna manera contratar aquellos que sean necesarios porque esto va a pasar por la contraloría y por el órgano de control interno para ver si la carga académica asignada no la podía cumplir un profesor que tiene veinte o cuarenta horas de trabajo con nosotros, entonces no es que no se vaya a contratar todo lo que sea necesario, ellos nos han enviado una lista y esa lista es la que se está revisando, o sea si hay necesidad de contrato, se va a contratar a todos los profesores que sean necesarios.

ALUMNO SEGURA: Cierto, porque su fundamento es que, si va a haber práctica, solo que no hospitalarias, sino discusión de casos clínicos en pequeños grupos y esa cuestión.

DR. RONCEROS: Bueno, pero eso no lo pueden hacer los ciento noventa y ocho profesores que están en el Departamento de Medicina.

ALUMNO SEGURA: Si, eso también sería bueno que lo responda el Dr. Fuentes, porque no se podría hacer tampoco...

DR. RONCEROS: Así es Carlos, eso deberían preguntarle también, nosotros también le vamos a hacer la pregunta, no te preocupes.

DRA. CORNEJO: Doctor, además quisiera agregar que el Departamento de Medicina tuvo ocho contratos a plazo determinado que no han desarrollado actividades porque no ha habido oportunidad, entonces esos contratados tienen la posibilidad y tienen la obligación de continuar con sus actividades, ahora que se inicien los cursos.

DR. RONCEROS: Así es. Ha habido varios Departamentos de esa manera, se contrató, bueno se contrató, porque no sabíamos que iba a ocurrir y después los profesores no dictaron nada, porque no había prácticas ¿no? entonces esos profesores tienen que dictar en este semestre para cumplir con su contrato ¿no?, ok, pero de eso nos vamos a encargar nosotros, no hay problema con sus contratos, todo aquello que se necesite y se justifique va a ser contratado.
Muy bien, alguna cosa adicional. Muy bien, muy bien Rocío ¿algo más?

DRA. CORNEJO: No Doctor.

DR. RONCEROS: Muy bien. Muchas gracias a todos por su presencia, un abrazo sigan cuidándose. Hasta luego.